

CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO N°34
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Denominación: Confederacion Economica de la Provincia de Buenos Aires

CUIT: 30-62528274-4

Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Provincia de Buenos Aires

Carácter de la entidad: Asociacion Civil

Actividad Principal: Entidad Gremial Empresaria

Dirección Provincial de Persona Jurídica: Legajo 1/14130

CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Buenos Aires
 CUIT: 30-62528274-4
 Legajo DPPJ: 1/14130

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Comparativo con el Ejercicio finalizado el 31/12/2018
 Expresado en moneda homogénea en pesos

	2019	2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (2)	1.377.754,46	1.111.605,06
Inversiones (4)	2.280.000,00	0,00
Otros Créditos (3)	21.778.391,09	199.082,62
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	25.436.145,55	1.310.687,68
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (5)	332.095,18	411.235,09
Inversiones (4)	50.000,00	76.916,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	382.095,18	488.151,09
TOTAL DEL ACTIVO	25.818.240,73	1.798.838,77
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras Deudas (7)	24.445.185,99	0,00
Deudas Bancarias	0,00	0,00
Deudas Impositivas (6)	472.831,70	795.065,85
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.918.017,69	795.065,85
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Impositivas	0,00	0,00
Deudas Bancarias	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	24.918.017,69	795.065,85
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo.	900.223,04	1.003.772,92
TOTAL PATRIMONIO NETO	900.223,04	1.003.772,92
TOTAL PASIVO + PATR. NETO	25.818.240,73	1.798.838,77

Las notas 1 a la 15, y el anexo I, forman parte integrante de estos Estados Contables.
 El informe del Auditor se adjunta en documento por separado.



Dr. GUILLERMO SIRO
 Presidente
 CEPBA



Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
 CONTADOR PUBLICO
 T° 138 F° 11
 LAGAJO N° 35642/5

Firmado al solo efecto de su
 identificación con mi informe
 de fecha 30 de abril de 2020

CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Buenos Aires

CUIT: 30-62528274-4

Legajo DPPJ: 1/14130

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2019
Comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en moneda homogenea en pesos

PARA FINES GENERALES
PARA FINES ESPECIFICOS

TOTAL INGRESOS

GASTOS

Gastos Proyecto Fortalecimiento Institucional

Gastos Proyecto FOGABA

Gastos Proyecto Promoción Empleo

Gastos Servicios de Capacitación

Gastos de Administración y otros

TOTAL DE GASTOS

Ingresos extraordinarios

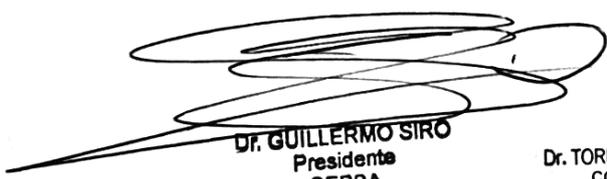
Egresos extraordinarios

R.E.C.P.A.M.

RESULTADO DEL EJERCICIO

	2019	2018
PARA FINES GENERALES	3.187.723,52	3.461.897,09
PARA FINES ESPECIFICOS	-	-
TOTAL INGRESOS	3.187.723,52	3.461.897,09
GASTOS		
Gastos Proyecto Fortalecimiento Institucional	815.675,83	1.351.221,08
Gastos Proyecto FOGABA	0,00	150.135,68
Gastos Proyecto Promoción Empleo	505.882,85	690.624,10
Gastos Servicios de Capacitación	817.418,84	270.244,21
Gastos de Administración y otros	466.871,89	807.601,76
TOTAL DE GASTOS	2.605.849,41	3.269.826,83
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
Egresos extraordinarios	0,00	0,00
R.E.C.P.A.M.	-350.430,37	61.791,31
RESULTADO DEL EJERCICIO	231.443,74	253.861,58

El informe del Auditor se adjunta en documento por separado.


Dr. GUILLERMO SIRO
Presidenta
CEPBA


Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
CONTADOR PUBLICO
Tº 138 Fº 11
LAGAJO Nº 35642/5

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe
de fecha 30 de abril de 2020

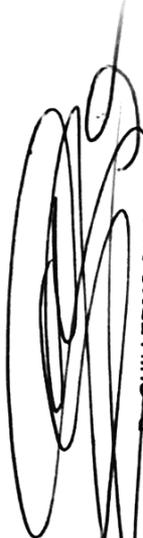
CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Buenos Aires
 CUIT: 30-62528274-4
 Legajo DPPJ: 1/14130

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019
 Comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Expresado en moneda homogénea en pesos

RUBROS	Capital Social		Subtotal	Resultados no asignados	Total Patrimonio neto	
	Capital (VN)	Ajuste de capital			31/12/2019	31/12/2018
Saldo al inicio del ejercicio	0,61	97,40	98,01	1.121.576,76	1.121.674,77	1.471.633,17
Ajuste por inflación	-	-	-	555.045,04	555.045,04	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	-	-1.007.940,51	-1.007.940,51	-1.037.230,98
Saldo al inicio del ejercicio modificados	0,61	97,40	98,01	668.681,29	668.779,30	434.402,19
Distribución Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	315.509,16
Ganancia/pérdida del ejercicio	-	-	-	231.443,74	231.443,74	253.861,58
SALDOS AL CIERRE	0,61	97,40	98,01	900.125,03	900.223,04	1.003.772,92

El informe del Auditor se adjunta en documento por separado.


 Dr. GUILLERMO SIRO
 Presidente
 CEPBA

Firmado al solo efecto de su
 identificación con mi informe
 de fecha 30 de abril de 2020



Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
 CONTADOR PUBLICO
 Tº 138 Fº 11
 LAGAJO Nº 35642/5

CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Buenos Aires
CUIT: 30-62528274-4
Legajo DPPJ: 1/14130

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

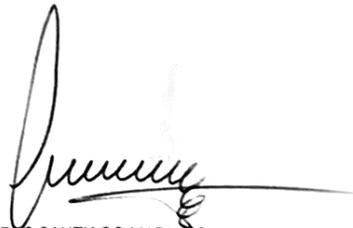
Ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2019
Comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en moneda homogenea en pesos

Variaciones del efectivo	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 1.111.605,06	\$ 1.021.929,77
Modificaciones de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ -	\$ -
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 1.377.754,46	\$ 1.111.605,06
Aumento/ disminución neta del efectivo	\$ 266.149,40	\$ 89.675,29
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas	\$ 50.074,41	\$ 89.675,29
Actividades de Inversión	\$ 216.074,99	\$ -
Actividades de Financiación	\$ -	\$ -
Aumento/ disminución neta del efectivo	\$ 266.149,40	\$ 89.675,29

El informe del Auditor se adjunta en documento por separado.



Dr. GUILLERMO SIRO
Presidente
CEPBA



Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
CONTADOR PUBLICO
Tº 138 Fº 11
LAGAJO N° 35642/5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1 EXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes Estados Contables preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, incluyen el ajuste integral a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, tal como lo establece la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a los lineamientos dispuestos por las Resoluciones N° 3068 y 3069/02 del C.P.C.E. de la Provincia de Buenos Aires, hasta el 30 de Septiembre de 2003.

A partir del 01/10/2003 se discontinúa la aplicación de dicho ajuste por inflación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 3150 de CPCE de la Prov. de Bs. As.

En el presente ejercicio se reanuda la aplicación del ajuste por inflación ya que por Resolución de Mesa Directiva N° 2883 se aprueba como norma contable profesional en jurisdicción de la Pcia de Bs. As. El texto de la Segunda Parte de la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, con las modificaciones contenidas en el anexo que integra la presente resolución, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondiente a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de Diciembre del 2018.

Asimismo para la confección de los presentes estados contables se han tenido en cuenta las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9, con las modificaciones de las R.T. 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 CRITERIOS DE VALUACION

Los Activos y Pasivos monetarios se ha expresado a su valor nominal.

Los rubros no monetarios del Balance se actualizaron aplicando los coeficientes derivados del índice de precios al por mayor, nivel general, publicado por el INDEC, hasta el 30 de septiembre de 2003, donde se discontinuó el ajuste por inflación.

A partir del ejercicio 2018 se ha reiniciado la práctica de ajuste por inflación, afectando la valuación de los rubros no monetarios.

NOTA 2:

Caja y Bancos

Se compone de la siguiente manera:

	31/12/2019	31/12/2018
Caja	1.213.240,97	1.046.491,21
Bco. Pcia. Cta. Cte.	71.958,24	65.113,86
Bco. Nación Cta. Cte.	92.555,25	-
	<u>1.377.754,46</u>	<u>1.111.605,06</u>

NOTA 3:

Otros Créditos:

Esta integrado por:

	31/12/2019	31/12/2018
Deudores varios	21.571.898,04	-
Creditos a Socios	21.098,04	21.098,04
IVA Credito Fiscal	74.090,36	74.090,36
Activación Imp. Ley 25.413	88.561,24	21.746,34
Ret/Percep. Imp. a las Gcias.	22.743,41	12.480,87
	<u>21.778.391,09</u>	<u>129.415,61</u>

NOTA 4:

Inversiones

Esta integrado por:

	31/12/2019	31/12/2018
Plazo Fijo	2.280.000,00	-
Acciones FOGABA	50.000,00	50.000,00
	<u>2.330.000,00</u>	<u>50.000,00</u>

NOTA 5:

Bienes de Uso:

Compuesto por:

	31/12/2019	31/12/2018
Muebles y utiles	332.095,18	411.235,09
	<u>332.095,18</u>	<u>411.235,09</u>

NOTA 6:

Deudas Impositivas:

	31/12/2019	31/12/2018
Contrib. a la Seg. Soc. a pagar	0,00	3.950,91
Impuesto a las ganancias a pagar	0,00	167.711,78
IVA a pagar	0,00	568.102,85
IVA debito fiscal	0,00	31.610,17
Multas AFIP a pagar	39.776,57	23.690,13
Plan de pago AFIP a pagar	433.055,13	-
	<u>472.831,70</u>	<u>795.065,85</u>


Dr. GUILLERMO SIRO
 Presidente
 CEPBA

Firmado al solo efecto de su
 identificación con mi Informe
 de fecha 24 de abril de 2020


Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
 CONTADOR PUBLICO

N° 138 F° 11
 LAGAJO N° 35642/5

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
(continuación)

NOTA 7: **Otras deudas:**

	31/12/2019	31/12/2018
Provisiones	411.079,99	0,00
Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo	24.034.106,00	0,00
	<u>24.445.185,99</u>	<u>0,00</u>

NOTA 8: **Ajuste por Inflación - Nota de Unidad de medida**

En el presente ejercicio se aplicó la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Conforme ha sido aplicado según se expone en Nota N° 1, el método de reexpresión de los estados contables consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial.

La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

NOTA 9: **Impuesto Diferido**

Se ha aplicado el método de impuesto diferido conforme la diferencia de cambio de criterio de valuación conforme a la diferencia de valuación contable e impositiva.

NOTA 10: **Hechos Posteriores**

En diciembre 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus ("Covid-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de Covid-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

A medida que se conozcan nuevas respuestas médicas en relación al control de dicha pandemia, la actividad económica se irá reestructurando y se volverán a los niveles de facturación habituales.


Dr. GUILLERMO SIRO
Presidente
CEPBA


Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
CONTADOR PUBLICO
T° 138 F° 11
LAGAJO N° 35642/5

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe
de fecha 24 de abril de 2020

CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Buenos Aires

CUIT: 30-62528274-4

Legajo DPPJ: 1/14130

ANEXO I: BIENES DE USO

Ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2019
Comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en moneda homogenea en pesos

CONCEPTO	VALOR DE ORIGEN			TOTAL	Amortizaciones		2019		2018	
	ALTIAS	AJUSTE POR INFLACION	BAJAS		Acumuladas al inicio	Monto del ejercicio	Acumuladas al cierre	Neto resultante	Neto resultante	
Muebles y utiles	-	132.294,78	-	399.622,18	-	67.527,00	67.527,00	332.095,18	411.235,09	-
TOTALES	0,00	132.294,78	0,00	399.622,18	0,00	67.527,00	67.527,00	332.095,18	411.235,09	-

El informe del Auditor se adjunta en documento por separado.

Firmado al solo efecto de su
identificación con mi informe
de fecha 30 de abril de 2020



Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
CONTADOR PUBLICO
Tº 138 Fº 11
LAGAJO N° 35642/5



Dr. GUILLERMO SIRO
Presidente
CEPBA

CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Buenos Aires
 CUIT: 30-62528274-4
 Legajo DPPJ: 1/14130

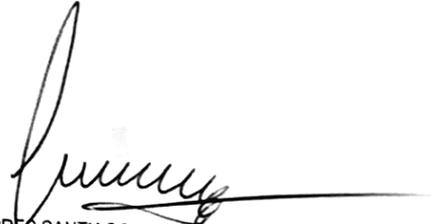
ANEXO II - RECURSOS
 Ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2019
 Comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Expresado en moneda homogenea en pesos

	31/12/2019		31/12/2018	
	Fines Generales	Fines especificos	Fines Generales	Fines especificos
Cuotas sociales	\$ -	\$ -	\$ 83.376,94	\$ -
Ingresos programa de Fortalecimiento Institucional	\$ 997.812,47	\$ -	\$ 1.506.322,94	\$ -
Ingresos Programa de Modernizacion y Promocion Empleo	\$ 618.844,15	\$ -	\$ 772.842,74	\$ -
Proyecto Programa FOGABA	\$ -	\$ -	\$ 153.832,00	\$ -
Aportes Auspiciantes de Eventos	\$ 355.047,73	\$ -	\$ 288.973,41	\$ -
Ingresos Servicios de Capacitación	\$ 999.944,68	\$ -	\$ 651.769,72	\$ -
Intereses Ganados	\$ 216.074,49	\$ -	\$ 4.779,33	\$ -
Aumento/ disminución neta del efectivo	\$ 3.187.723,52	\$ -	\$ 3.461.897,09	\$ -

El informe del Auditor se adjunta en documento por separado.



Dr. GUILLERMO SIRO
 Presidente
 CEPBA



Dr. TORRES SANTIAGO
 CONTADOR PUBLICO
 T° 138 F° 11
 LAGAJO N° 35642/5

CONFEDERACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 Domicilio legal: Av. 53 N°462 - La Plata - Buenos Aires
 CUIT: 30-62528274-4
 Legajo DPPJ: 1/14130

Anexo III - INFORMACION DEL RUBRO DE GASTOS Y SU APLICACIÓN
 Ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2019
 Comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Expresado en moneda homogenea en pesos

RUBROS	COSTOS PROYECTOS				Gastos de Administración y Otros	TOTALES 2019	TOTALES 2018
	Fortalecimiento institucional	Programa FOGABA	Programa Modernización y Promoción de Empleo	Servicios de Capacitación			
Gastos de capacitación	130.574,10	-	80.982,17	130.853,12	74.737,26	417.146,66	587.269,04
Honorarios profesionales	232.026,29	-	143.902,91	232.522,11	132.805,89	741.257,20	1.219.093,51
Gastos de representación	29.778,54	-	18.468,68	29.842,18	17.044,47	95.133,87	90.329,37
Gastos jornada y evento	141.327,45	-	87.651,40	141.629,45	80.892,20	451.500,50	820.856,78
Intereses y comisiones bancarias	4.932,96	-	3.059,43	4.943,51	2.823,50	15.759,40	10.680,00
Movilidad y viaticos	6.965,85	-	4.320,23	6.980,74	3.987,07	22.253,89	27.884,05
Luz, gas y teléfono	16.996,52	-	10.541,26	17.032,84	9.728,37	54.299,00	51.311,82
Librería y papelería	1.149,09	-	712,66	1.151,54	657,71	3.671,00	5.259,53
Mantenimiento y limpieza	4.019,14	-	2.492,68	4.027,73	2.300,45	12.840,00	9.114,56
ABSA	4.837,66	-	3.000,32	4.848,00	2.768,95	15.454,94	19.516,19
Seguros	1.690,29	-	1.048,32	1.693,91	967,48	5.400,00	4.286,31
Gastos vanos	2.112,87	-	1.310,40	2.117,38	1.209,35	6.750,00	5.437,96
Servicios de internet y otros	10.060,37	-	6.239,45	10.081,87	5.758,30	32.140,00	37.355,67
Impuestos, tasas y demas.	93.539,93	-	58.013,54	93.739,81	53.539,85	298.833,14	267.113,33
Alquileres	114.527,63	-	71.030,14	114.772,37	65.552,67	365.882,81	59.786,81
Amortizaciones	21.137,12	-	13.109,26	21.182,28	12.098,34	67.527,00	54.531,90
TOTALES	815.675,83	0,00	505.882,85	817.418,84	466.871,89	2.605.849,41	3.269.826,83

El informe del Auditor se adjunta en documento por separado.


Dr. GUILLERMO SIRO
 Presidente
 CEPBA


Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
 CONTADOR PUBLICO
 T° 138 F° 11
 LAGAJO N° 35642/5

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores directores de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires

Domicilio Legal:

Calle 53 N°462 – La Plata – Provincia de Buenos Aires

CUIT 30-62528274-4

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a la 10 y los anexos 1 al 3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Cs. Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de correcciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y

presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre del 2019, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre la base contable:

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que:

- a) Como se ve en la Nota N° 8 los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación siguiendo el método de ajuste establecido por la RT N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Cs. Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas por la normativa para la aplicación del método.*
- b) La información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y se espera que siga teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la economía a nivel mundial.*

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no se registra deuda devengada ni exigible a favor del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO, dado que no posee personal en relación de dependencia a la fecha de cierre.

b) Según surge de los registros de la entidad, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2019 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires en concepto de los gravámenes en cuanto al impuesto a los Ingresos Brutos como contribuyente mensual no existe deuda alguna al cierre del ejercicio 2019.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) *El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.*

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 30 de abril de 2020.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. TORRES SANTIAGO MARIANO
CONTADOR PUBLICO
Tº 138 Fº 11
LAGAJO Nº 35642/5

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **MARIANO TORRES SANTIAGO**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T^o 138 F^o 11, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N^o 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a CONFEDERACIÓN ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 30-62528274-4

Dra. Giorgetti, Maria Jesus
Contadora Pública
Secretaria Técnica Administrativa
Delegación La Plata